



# Avalan comisiones militarización; va al pleno del Senado

Morena y sus aliados, en comisiones unidas del Senado, aprobaron con cambios el dictamen, devuelto por el pleno la semana pasada, que amplía el plazo del Ejército en tareas de seguridad hasta 2028.

El dictamen, que pasó al pleno, plantea que el Ejecutivo deberá presentar al Congreso un informe semestral; y el Poder Legislativo conformar una comisión bicameral para convocar a los titulares de Segob, SSPC, Sedena y Marina, si fuera necesario.

— Eduardo Ortega / **PÁG. 38**



**DECISIÓN.** En las comisiones del Senado se votó la iniciativa sobre la participación de las Fuerzas Armadas en seguridad pública.

CON UN VOTO PRIISTA

# En comisiones, la reforma sobre FFAA avanza con cambios

## FOCOS

**Día clave.** La iniciativa que alarga la participación de las Fuerzas Armadas en seguridad pública hasta 2028 pasó al pleno del Senado, donde se prevé que hoy sea votada.

**Dicenno.** Se rechazó la propuesta de la oposición, centrada en el retiro paulatino de las Fuerzas Armadas y la profesionalización y capacitación de la policía.

Entre los ajustes están un informe semestral del Presidente y una comisión legislativa

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

Con el voto a favor de la priista Sylvana Beltrones, Morena y sus aliados, en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda del Senado, aprobaron con modificaciones el dictamen, devuelto por el pleno la semana pasada, que amplía el pla-

zo de participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028.

Las modificaciones a la minuta relativa al artículo quinto transitorio de la reforma constitucional que dio origen a la Guardia Nacional —planteadas por la morenista Lucía Meza y aprobadas con 19 votos a favor, 10 en contra y la abstención del perredista Miguel Ángel Mancera— pasaron al pleno, donde se prevé sea sometida a votación este martes.

Con ello fue rechazada la propuesta planteada por los senadores Noé Castañón y Clemente Casta-

ñeda, de Movimiento Ciudadano; Nancy de la Sierra, del grupo plural; Claudia Ruiz Massieu, del PRI, y Miguel Ángel Mancera, del PRD, centrada en el retiro paulatino de las Fuerzas Armadas, y la profesionalización y capacitación de la policía.

El dictamen que finalmente pasó al pleno plantea que el Ejecutivo deberá presentar al Congreso de la Unión un informe semestral y que el Poder Legislativo deberá conformar una comisión bicameral, la cual, “si así lo requiere”, convocará a los titulares de las secretarías de Gobernación, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina.

Además, establece que a partir del ejercicio fiscal de 2024 el Ejecutivo federal establecerá un fondo de apoyo a las entidades federativas y municipios destinado al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública.

En la discusión, los senadores del grupo plural, Germán Martínez, y de Movimiento Ciudadano, Noé Castañón, criticaron que las modificaciones al dictamen hayan sido acordadas, como lo declaró el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, con el propio Ejército, el cual ya estaría realizando funciones legislativas.

“Es anticonstitucional. El artículo nueve dice que ninguna reunión armada tiene derecho de liberar. Yo no soy tropa del general Sandoval, ni de ningún general. Yo soy senador de la República. Vayan al carajo con lo que aceptan. Yo quiero un poder civil, no un poder militar”, soltó Germán Martínez.

El senador Monreal, quien por la tarde se reunió con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, hizo un llamado para que senadores de todos los grupos parlamentarios “valoren y respalden” los cambios aprobados por las comisiones y que se votarán por el pleno este martes.